



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000377-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a previsión de contratación de la nueva dirección facultativa de la nueva empresa constructora del Polideportivo del CEIP El Peñascal en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900377, formulada por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a la nueva contratación de dirección facultativa y de obra de construcción de una instalación deportiva de uso compartido con el CEIP "El Peñascal", de Segovia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900377, se manifiesta lo siguiente:

Se está tramitando, a fecha de este informe, un contrato menor de servicios, cuyo objeto es la elaboración de un informe del estado actual de la obra y análisis de lo que queda por finalizar y la redacción del proyecto para la finalización de las obras. Se han solicitado tres ofertas y el importe de adjudicación asciende a 10.472,55 €.

El plazo de ejecución previsto para este contrato es de un mes. Una vez ejecutado este contrato y supervisado favorablemente el proyecto de obra, se abordará la tramitación del procedimiento de contratación de obra, para el cual se está estudiando la opción de un procedimiento negociado sin publicidad, motivado en el supuesto del



artículo 170 e) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El plazo de ejecución de la obra se estima en cuatro meses y su finalización se prevé en el año 2016.

La dirección facultativa de esta obra se va a llevar a cabo por los técnicos de la Dirección General de Política Educativa Escolar.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.